



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovido por «Arrendamientos e Inversiones, S.A.», para la ampliación de comedor y oficio en casa principal en la finca Lastras de Lama, parcela 5018 del polígono 10, en el término municipal de Monterrubio (Segovia).*

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Ampliación comedor y oficio en casa principal

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	40152A010050180001MD
<i>Localización</i>	Finca Lastras de la Lama, polígono 10, parcela 5018 de Monterrubio (Segovia)

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Monterrubio (Segovia).
- Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto de ampliación de comedor y oficio en casa principal.
- Ámbito de aplicación: Finca Lastras de la Lama, polígono 10, parcela 5018 de Monterrubio (Segovia), Monterrubio y Segovia.
- Identidad del Promotor: Arrendamientos e Inversiones S.A..
- Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en Adelantado de Segovia.



- Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: web del Ayuntamiento de Monterrubio y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://monterrubio.sedelectronica.es>

Monterrubio, 12 de noviembre de 2025.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: MARÍA JESÚS ÁLVAREZ BRAVO